MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5

MODIFICACIÓN N° 002 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 068-7-200043-26 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5 Y EL INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A. (IDIME).

Entre los suscritos a saber; la señora Teniente Coronel YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N° 37.860.215 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación de LA NACIÓN - POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5, en calidad de Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 5, según orden del día número N° 26-221 del 9 de agosto de 2026 expedida por la Dirección de Sanidad, y facultada para celebrar contratos mediante resolución N° 00502 del 05/03/2026 emanada por la Dirección General de la Policía Nacional, adicionada y modificada por la resolución N° 01567 del 09/06/2026, y por la otra parte INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A, PERSONA JURIDICA NACIONAL DEL SECTOR PRIVADO con identificación tributaria Nro. 800.065.396-2, según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal, quien tiene como representante legal a la señora LIDA YAMILE GONZALEZ BOLÍVAR, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.173.813 expedida en Bogotá D.C, han convenido suscribir la presente modificación, adición y prorroga al contrato de prestación de servicios N° 068-7-200043-26, previas las siguientes consideraciones:

1) Que el día 20/04/2026 las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios Nro. 068-7-200043-26 que tiene por objeto "GRUPO 1 SANTANDER PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES IONIZANTES Y NO IONIZANTES CONVENCIONALES Y ESPECIALIZADAS QUE INCLUYE TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA SIMPLE Y CON CONTRASTE, RESONANCIA NUCLEAR MAGNÉTICA SIMPLE Y CON CONTRASTE, ECOGRAFÍAS CON FINES DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, RADIOGRAFÍAS SIMPLE Y CON CONTRASTE, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001, INCLUYE EL SUMINISTRO DE LOS MEDIOS DE CONTRASTE INSUMOS Y ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA INTEGRALIDAD DE LA ATENCIÓN EN LAS INTERVENCIONES QUE LO REQUIERAN DE MANERA OPORTUNA CON EL FIN DE OFRECER A LOS PACIENTES TÉCNICAS MÍNIMAMENTE INVASIVAS PARA LA ATENCIÓN PARA LOS USUARIOS TITULARES Y BENEFICIARIOS (ADULTOS Y PEDIÁTRICOS), ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO SANTANDER MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA. IGUALMENTE, LOS SERVICIOS ORDENADOS POR JUECES DE LA REPÚBLICA MEDIANTE ACCIÓN DE TUTELA Y LOS PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO" por valor de QUINIENTOS TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE ($513.000.000) IVA INCLUIDO, según la CLAUSULA CUARTA VALOR y un plazo de ejecución hasta el día 31/08/2026 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero de conformidad con la CLAUSULA SÉPTIMA PLAZO DE EJECUCION del mencionado contrato.

2) Que el contrato de prestación de servicios Nro. 068-7-200043-26, inicio el pasado 23 de abril de 2026, con fundamento en la comunicación oficial número Nro. GS-2026-083706-DESAN de fecha 22/04/2026 suscrita por la jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 5.

3) Que Que mediante modificación Nro. 001, el día 30/06/2026 se modificó la cláusula CUARTA – VALOR al contrato de prestación de servicios Nro. 068-7-200043-26 en el sentido que se realizó adición de recursos al **PROGRAMA A** por el valor de **QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) MONEDA CORRIENTE LEGAL COLOMBIANA**, para cubrir atenciones de usuarios que hacen parte de los procesos medico laborales adelantados por el grupo de medicina laboral de la Unidad Prestadora de Salud Santander en la vigencia 2026; suma que no supero el 50% del valor del contrato principal, quedando un valor total de **QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($528.000.000) MONEDA CORRIENTE LEGAL COLOMBIANA**; distribuidos de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA 2026	VALOR TOTAL
VALOR INICIAL	$ 513.000.000	$ 513.000.000
MODIFICACIÓN 001 (ADICIÓN PROGRAMA A)	$ 15.000.000	$ 15.000.000
TOTAL	$ 528.000.000	$ 528.000.000

2. Que el día 17 de julio de 2026, mediante correo electrónico el supervisor del contrato, señor PRO-06 Reyes Eduardo Camacho Quiroga funcionario administrativo grupo regional soporte y seguimiento servicios de alto impacto RASES N° 5, solicito al contratista INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A. (IDIME) manifestar la viabilidad de efectuar una modificación al contrato de prestación de servicios Nro. 068-7-200043-26, consistente en adicionar recursos por valor de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 120.000.000) MONEDA CORRIENTE LEGAL COLOMBIANA**, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio objeto del contrato y prorrogar el plazo de ejecución por un término de dos (02) meses, hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2026, con el fin de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual.

3. Que el día 30 de julio de 2026, mediante comunicación oficial el contratista INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A. (IDIME) manifestó la viabilidad de efectuar una modificación al contrato de prestación de servicios Nro. 068-7-200043-26, consistente en adicionar recursos por valor de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 120.000.000) MONEDA CORRIENTE LEGAL COLOMBIANA** y prorrogar el plazo de ejecución por un término de dos (02) meses, treinta y uno (31) de octubre de 2026.

4. Que el día 14 de agosto de 2026, mediante comunicación oficial GS-2026-171547-REGI5, el supervisor del contrato, señor PRO-06 Reyes Eduardo Camacho Quiroga funcionario administrativo grupo regional soporte y seguimiento servicios de alto impacto RASES N° 5, solicitó a la señora Teniente Coronel Yaneth Rocío Jerez Castellanos, Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 5, autorización para realizar una modificación al contrato de prestación de servicios Nro. 068-7-200043-26, con el fin de adicionar recursos por valor de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 120.000.000) MONEDA CORRIENTE LEGAL COLOMBIANA**, con el fin de fortalecer la ejecución contractual y garantizar la continuidad en la prestación del servicio objeto del contrato y prorrogar el plazo de ejecución por un término de dos (02) meses, hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2026, con el fin de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual.

5. Que el día 18 de agosto de 2026, mediante comentario efectuado en la comunicación oficial GS-2026-171547-REGI5, la señora Teniente Coronel Yaneth Rocío Jerez Castellanos, Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 5, autorizó la modificación al contrato de prestación de servicios Nro. 068-7-200043-26, consistente a adicionar recursos por valor de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 120.000.000) MONEDA CORRIENTE LEGAL COLOMBIANA**, y prorrogar el plazo de ejecución por un término de dos (02) meses, hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2026.

6. Que, al respecto, la Honorable Corte Constitucional, mediante Sentencia C–300 de 2012, determinó que: *[...] Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la Ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros. En el mismo sentido, en la sentencia C-949 de 2001), la Corte Constitucional señaló que las prórrogas de los contratos – como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal.*

7. Que de conformidad con el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, las partes están facultadas para suscribir la presente MODIFICACIÓN N° 002 al contrato de prestación de servicios Nro. 068-7-200043-26.

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Realizar modificación a la cláusula séptima - **PLAZO DE EJECUCIÓN** al contrato de prestación de servicios Nro. 068-7-200043-26, quedando de la siguiente manera: El plazo de ejecución será hasta **treinta y uno (31) de octubre de 2026**, o hasta agotar el presupuesto, lo que ocurra primero.

CLÁUSULA SEGUNDA: Realizar modificación a la cláusula cuarta - **VALOR**, al contrato de prestación de servicios Nro. 068-7-200043-26, en el sentido de adicionar recursos por valor de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 120.000.000) MONEDA CORRIENTE LEGAL COLOMBIANA**, para cubrir atenciones de imagenologia a los usuarios que hacen parte de la Unidad Prestadora de Salud Santander en la vigencia 2026; suma que no supera el 50% del

valor del contrato principal, quedando un valor total de **SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($ 648.000.000) MONEDA CORRIENTE LEGAL COLOMBIANA**; distribuidos de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA 2026	VALOR TOTAL
VALOR INICIAL	$ 513.000.000	$ 513.000.000
MODIFICACIÓN 001 (ADICIÓN PROGRAMA A)	$ 15.000.000	$ 15.000.000
MODIFICACIÓN 002 (ADICIÓN PROGRAMA O)	$ 120.000.000	$ 120.000.000
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 648.000.000	$ 648.000.000

CLÁUSULA TERCERA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, el valor correspondiente a la presente **MODIFICACIÓN No. 002** al contrato de prestación de servicios Nro. 068-7-200043-26, se encuentra amparado con cargo a la apropiación presupuestal existente en el presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 5 de la Policía Nacional, conforme al certificado de disponibilidad presupuestal **SIIF No. 67126 – QUIPU No. 471**, de fecha **19 de agosto de 2026**, expedido por la responsable de presupuesto de la regional.

En consecuencia, el pago de las obligaciones económicas derivadas de la presente modificación contractual se efectuará con cargo a la citada apropiación presupuestal, quedando sujeto a la disponibilidad de los recursos legalmente apropiados y al cumplimiento de los requisitos de ejecución y pago establecidos en la normativa presupuestal y contractual vigente.

CLÁUSULA CUARTA: El contratista debe comunicar la presente acta de **MODIFICACIÓN N° 002** a la aseguradora respectiva, para que se expida anexo adicional modificación a la garantía única y/o de responsabilidad civil extracontractual constituidas y sean remitidas al contratante.

CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES. Las demás cláusulas del contrato de prestación de servicios Nro. 068-7-200043-26, que no hayan sido objeto de aclaración o modificación en la presente acta de **MODIFICACIÓN N°. 002** continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN - La presente **MODIFICACIÓN N° 002** del contrato de prestación de servicios Nro. 068-7-200043-26 se entiende perfeccionada con la firma de las partes, para su ejecución se requiere la certificación de aportes parafiscales suscrita por el representante legal o revisor fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.

Para constancia se firma en Floridablanca (Santander), a los 26-08-26

POR LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5,

Teniente Coronel **YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 5

EL CONTRATISTA,

Lida yamile Gonzalez B

Dr. LIDA YAMILE GONZALEZ BOLÍVAR
Representante Legal
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A (IDIME)
NIT: 800.065.396-2

LEGALIDAD Y CUMPLIMIENTO idime Vo Bo

Elaboró:
U MARVIN ALEXIS RUIZ SIERRA
Analista de contratos UPRES DESAN
Fecha de elaboración: 19/08/2026

Revisó:
IJ. JOHN EDGARDO PACHON ROJAS
Analista de Contratos RASES No 5

Revisó:
IT. OSCAR ENRIQUE ESPINOSA BARRIOS
Jefe Grupo Contratos RASES No 5 (E)

Revisó:
CPA. WILMER ALEXIS NIÑO GAMBOA
Abogado RASES No 5

Revisó:
MY. LEONARDO VEGA CALA
Jefe Área Logística y Financiera RASES No 5

Ry 80126 - 624

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5
OFICINA DE CONTRATOS

Nro. GS-2026-= 175403 =/UPRES-JEFAD-29.25

Floridablanca, 19 de agosto de 2026

Señorita CPS-04
LILIANA MARIA MARTINEZ CARREÑO
Jefe de Presupuesto RASES N° 5
Transversal 154 N° 24-147
Floridablanca

Asunto: solicitud expedición certificado de disponibilidad presupuestal para adición al contrato 068-7-200043-26.

De manera atenta, me permito solicitar a la señora funcionaria se sirva gestionar la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), requerido para adelantar el trámite de adición al contrato No. 068-7-200043-26, de conformidad con la siguiente información:

N° DE PLAN DE COMPRAS	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR CERTIFICADO PLAN DE COMPRAS	VALOR A CERTIFICAR PARA CDP
0460-26 del 18/08/2026	A-02-02-02-009-03	Adición al contrato 068-7-200043-26, programa O, servicios de salud humana - apoyo diagnostico – imagenologia Santander - DESA - Medicina laboral	$ 120.000.000	$ 120.000.000

Una vez sea expedido el certificado de disponibilidad presupuestal, agradezco remitir copia del mismo a la oficina de contratos, con el fin de continuar con el trámite correspondiente para la formalización y perfeccionamiento de la modificación contractual.

Atentamente,

Intendente **OSCAR ENRIQUE ESPINOSA BARRIOS**
Jefe Grupo Contratos RASES No 5 (E)

Elaboró:
SI. ANA MARIA ARIZA CECERRA
Responsable de Estudio Previos UPRES DESAN
Fecha de elaboración: 19/08/2026

Revisó:
IJ. JOHN EDGARDO PACHON ROJAS
Analista de Contratos RASES No 5

Transversal 154 N° 24-147 vista azul Barrio el Bosque
Teléfono: 6447295 Ext. 7235
desan.rases-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante	MHcacunar	CRISTIAN ACUNA RODRIGUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante.	16-01-02-030	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5
Fecha y Hora Sistema:	2026-08-19-2.14 p. m.	

cdp 471

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	67126	**Fecha Registro:**	2026-08-19	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-02-030 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	120.000 000,00	**Valor Total Operaciones:**		0,00	**Valor Actual.:**	120.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	120 000 000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	68126	**Fecha Registro:**	2026-08-19	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
O30 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF						
					Total:	120.000.000,00	0,00	120.000.000,00	120.000.000,00	0,00

Objeto:	SOLICITUD DE ADICION AL CONTRATO 068-7-200043-26 SERVICIOS DE APOYO DIAGNOSTICO EIMAGENOLOGIA A USUARIOS DE MEDICINAL LABORAL DESAN CPAA 0460-26

Firma Responsable

PUN8-LILIANA MARIA MARTINEZ CARREÑO

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N.5

NIT 804012088

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 471

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE *** $120,000,000.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: SOLICITUD DE ADICION AL CONTRATO 068-7-200043-26 SERVICIOS DE APOYO DXEIMAGENOLOGIA A USURIOS DE MEDICINA LABORAL DE LA DESAN CPAA 0460-26

Estado: **AUTORIZADO**
Area Solicitante: ATENCION INTEGRAL SECC SANTANDER
Nombre Solicitante: TC YANETH ROCIO JEREZ
Fecha Solicitud: 19/08/2026
Observaciones: **REVISÓ:**
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
		Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sord	Aux	Recu			
01522600	ATENCION INTEGRAL SECC SANTANDER	0	2	020	200	9				16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2026	$120,000,000.00
											TOTAL		$120,000,000.00

Expedido a los 19 dias del mes de Agosto de 2026 en la ciudad de BUCARAMANGA

CPS-4. MARTINEZ CARREÑO LILIANA MARIA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Outlook

Solicitud aceptación adición y prorroga contrato 043-26

Desde REYES EDUARDO CAMACHO QUIROGA <reyes.eduardo@correo.policia.gov.co>
Fecha Vie 2026-07-17 11:42
Para contratos.comercial@idime.com.co <contratos.comercial@idime.com.co>; GEOVANNY ANGARITA MONTAÑEZ, EJECUTIVO DE CUENTA <geovanny.angarita@idime.com.co>

1 archivo adjunto (692 KB)
MODIFICACION 001 ADICION IMAGENOLOGIA DESAN (1).pdf;

Dra. LIDA YAMILE GONZALEZ BOLIVAR
Representante Legal Instituto De Diagnóstico Médico S.A
IDIME
Ciudad

Respetada Dra,

La Regional de Aseguramiento en Salud N° 5 Santander Policía Nacional - en atención al desarrollo del contrato 068-7-200043-26 SFI (043-26) cuyo objeto es la : PRESTACION DE SERVICIOS DE IMÁGENES IONIZANTES Y NO IONIZANTES CONVENCIONALES Y ESPECIALIZADAS PARA LOS USUARIOS TITULARES Y BENEFICIARIOS DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5, DE ACUERDO A LO SIGUIENTES GRUPOS: GRUPO 1 SANTANDER OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES IONIZANTES Y NO IONIZANTES CONVENCIONALES Y ESPECIALIZADAS QUE INCLUYE TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA SIMPLE Y CON CONTRASTE, RESONANCIA NUCLEAR MAGNÉTICA SIMPLE Y CON CONTRASTE, ECOGRAFÍAS CON FINES DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, RADIOGRAFÍAS SIMPLE Y CON CONTRASTE, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001, INCLUYE EL SUMINISTRO DE LOS MEDIOS DE CONTRASTE INSUMOS Y ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA INTEGRALIDAD DE LA ATENCIÓN EN LAS INTERVENCIONES QUE LO REQUIERAN DE MANERA OPORTUNA CON EL FIN DE OFRECER A LOS PACIENTES TÉCNICAS MÍNIMAMENTE INVASIVAS PARA LA ATENCIÓN PARA LOS USUARIOS TITULARES Y BENEFICIARIOS (ADULTOS Y PEDIÁTRICOS), ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO SANTANDER MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA. IGUALMENTE, LOS SERVICIOS ORDENADOS POR JUECES DE LA REPÚBLICA MEDIANTE ACCIÓN DE TUTELA Y LOS PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO". El cual a la fecha tiene la siguiente distribución presupuestal.

Valor vigencia 2026	$ 513.000.000
Adición 01	$ 15.000.000
Valor Total Contrato	$ 528.000.000
Fecha de inicio:	23/04/2026
Fecha terminación:	31/08/2026

Y considerando reporte de ejecución presupuestal de la entidad IDIME de fecha 17/07/2026, en la cual reporta que se cuenta con un presupuesto por ejecutar de $ 240.175.579, por lo cual la entidad IDIME ha ejecutado atenciones por $ 272.824.421, valor calculado sobre presupuesto inicial del contrato. Esta Regional reporta que se ha recibido ante la regional de aseguramiento facturación de servicios con cargo al contrato 068-7-200043-26 por valor de $152.727.829.

Teniendo en cuenta el valor de la adición de que trata la modificación 01 del 30/06/2026 del contrato 068-7-200043-26 por valor de $15.000.000, se tiene pendiente por ejecutar $ 255.175.579 (48,32%), valor determinado sobre presupuesto total ($528.000.000). Una vez que se ha ejecutado más del 50% del valor del contrato. La regional de

aseguramiento en salud N° 5 Santander Policía Nacional solicita amablemente a la señora representante legal IDIME Dra. LIDA YAMILE GONZALEZ BOLIVAR estudie la posibilidad de aceptar la adición por valor de $120.000.000 y ampliación de ejecución hasta 31/10/2026.

La presente solicitud se genera teniendo en cuenta que se requiere dar continuidad y garantizar los servicios de salud para los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional adscritos a la Regional de Aseguramiento en Salud N°5 Santander, en la especialidad de imagenología

Nota se anexa de conocimiento modificación 01 del contrato 068-7-200043-26

Solicitamos amablemente dar respuesta oficial a esta solicitud con el fin de adelantar los trámites administrativos correspondientes.

Sin otro particular

Reyes Eduardo Camacho Quiroga
RESPONSABLE SEGUIMIENTO SERVICIOS DE ALTO IMPACTO
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5
Supervisor contrato 068-7-200043-26 SFI (043-26)

Atentamente.

PRO-06
REYES EDUARDO CAMACHO QUIROGA
RESPONSABLE SEGUIMIENTO SERVICIOS DE ALTO IMPACTO
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Dirección de Sanidad

idime

DCM – 205
Bogotá, 30 de julio de 2026

Señores
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5
POLICIA NACIONAL
Bucaramanga

Asunto: Solicitud aceptación de adición N°2 al contrato entre Regional De Aseguramiento N°5 contrato N° 068-7-200043-26 y el Instituto de Diagnóstico Médico S.A. – IDIME S.A

Cordial saludo. Me permito dar a conocer a usted los resultados del seguimiento realizado del contrato N° 068-7-200043-26al contrato que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES IONIZANTES Y NO IONIZANTES CONVENCIONALES Y ESPECIALIZADAS QUE INCLUYE TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA SIMPLE Y CON CONTRASTE, RESONANCIA NUCLEAR MAGNÉTICA SIMPLE Y CON CONTRASTE, ECOGRAFÍAS CON FINES DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, RADIOGRAFÍAS SIMPLE Y CON CONTRASTE, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001, INCLUYE EL SUMINISTRO DE LOS MEDIOS DE CONTRASTE INSUMOS Y ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA INTEGRALIDAD DE LA ATENCIÓN EN LAS INTERVENCIONES QUE LO REQUIERAN DE MANERA OPORTUNA CON EL FIN DE OFRECER A LOS PACIENTES TÉCNICAS MINIMAMENTE INVASIVAS PARA LA ATENCIÓN PARA LOS USUARIOS TITULARES Y BENEFICIARIOS (ADULTOS Y PEDIATRICOS), ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO SANTANDER MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA. IGUALMENTE, LOS SERVICIOS ORDENADOS POR JUECES DE LA REPÚBLICA MEDIANTE ACCIÓN DE TUTELA Y LOS PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS POR EL CÓMITE TÉCNICO CIENTÍFICO.**

CONTRATO N° 068-7-200043-26	
VALOR CONTRATO	528,000,000
TOTAL RADICADO	152,783,885
SERVICIOS PENDIENTES POR RADICAR	82,799,332
TOTAL EJECUTADO	235,583,217
SALDO	292,416,783
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	44.6%
CITADO	38,659,414
TOTAL EJECUTADO INCLUYENDO CITADOS	274,242,631

Cordialmente,

MARIA ISABEL RODRIGUEZ VEGA
Gerente Comercial
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A

idime

DCM – 203

Bogotá, 30 de julio de 2026

Señores
REGIONAL DE ASEGURAMINETO EN SALUD N° 5
POLICIA NACIONAL
Bucaramanga

Asunto: Solicitud aceptación de adición N°2 al contrato entre Regional De Aseguramiento N°5 contrato N° 068-7-200043-26 y el Instituto de Diagnóstico Médico S.A. – IDIME S.A

En atención a su solicitud enviada el día 17 de julio de 2026, le manifestamos que aceptamos la solicitud de adición de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($120.000.000),** y prórroga del plazo de ejecución hasta el 31 de octubre de 2026 al contrato N° 068-7-200043-26 que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES IONIZANTES Y NO IONIZANTES CONVENCIONALES Y ESPECIALIZADAS QUE INCLUYE TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA SIMPLE Y CON CONTRASTE, RESONANCIA NUCLEAR MAGNÉTICA SIMPLE Y CON CONTRASTE, ECOGRAFÍAS CON FINES DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, RADIOGRAFÍAS SIMPLE Y CON CONTRASTE, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001, INCLUYE EL SUMINISTRO DE LOS MEDIOS DE CONTRASTE INSUMOS Y ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA INTEGRALIDAD DE LA ATENCIÓN EN LAS INTERVENCIONES QUE LO REQUIERAN DE MANERA OPORTUNA CON EL FIN DE OFRECER A LOS PACIENTES TÉCNICAS MINIMAMENTE INVASIVAS PARA LA ATENCIÓN PARA LOS USUARIOS TITULARES Y BENEFICIARIOS (ADULTOS Y PEDIATRICOS), ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO SANTANDER MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA. IGUALMENTE, LOS SERVICIOS ORDENADOS POR JUECES DE LA REPÚBLICA MEDIANTE ACCIÓN DE TUTELA Y LOS PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS POR EL CÓMITE TÉCNICO CIENTÍFICO.**

Cordialmente,

MARIA ISABEL RODRIGUEZ VEGA
Gerente Comercial
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52173813 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/06/2026 08:59 AM

Código Verificación: **2Y9FBWL5UG**

Válida hasta: **21/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALVARO RUIZ RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13844154 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 18391-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

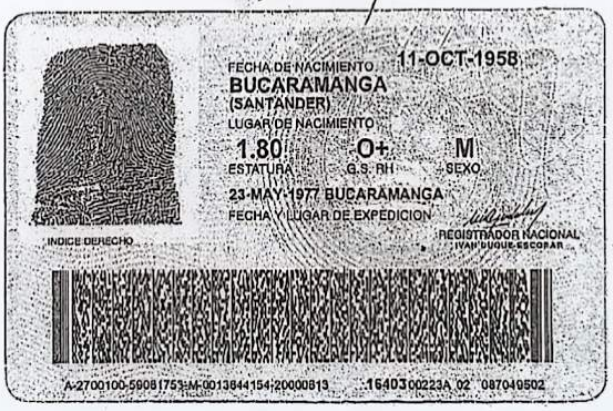
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

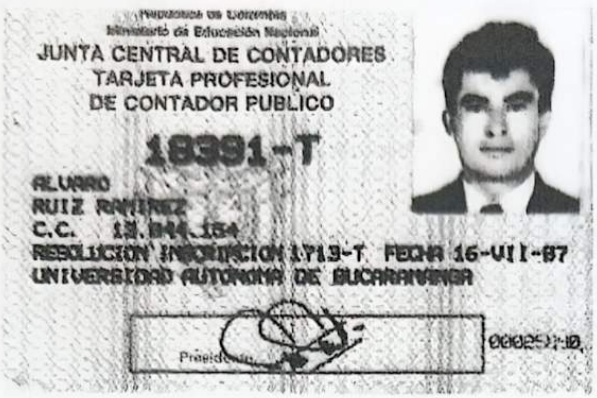
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 13844154
RUIZ RAMIREZ
APELLIDOS
ALVARO
NOMBRES
FIRMA

válido solo para efectos contables


FECHA DE NACIMIENTO 11-OCT-1958
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
23-MAY-1977 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
A-2700100-59081753-M-0013844154-20000813 16403 00223A 02 087040502



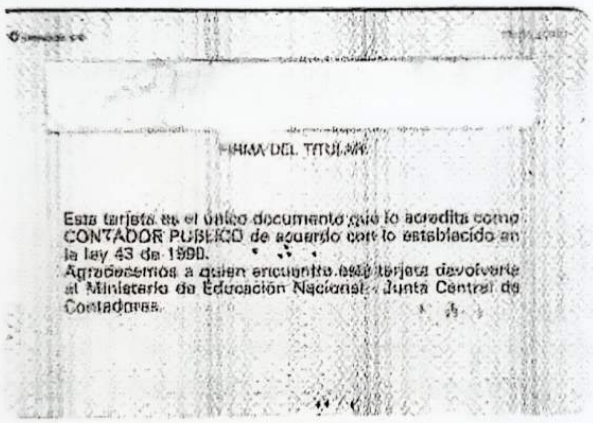
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

18391-T

ALVARO
RUIZ RAMIREZ
C.C. 13.844.184
RESOLUCION INSCRIPCION 1713-T FECHA 16-VII-87
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

Presidente

000251-10



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A.
IDIME S.A.
NIT.800.065.396-2

CERTIFICA

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2.002, la compañía ha cumplido con sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, en cuanto a liquidación, presentación y pago mensual de sus aportes y contratos de aprendizaje, a 31 de julio de 2.026.

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad de acuerdo con el artículo de la ley en mención es emitir una certificación del cumplimiento de tales obligaciones.

En constancia se expide la presente certificación a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiséis.

ALVARO RUIZ RAMIREZ
REVISOR FISCAL
T.P.18.391-T

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800065396	2	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A.	A - 200 O MAS COTIZANTES	IDIME SA	CALLE 76 # 13 - 46	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2128099	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	501734422	9508035376	E	2026/07/24	2026/07/22	BANCO DE OCCIDENTE	0	$3,157,202,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				4,381	$1,909,503,700	$0	$0	$1,909,503,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	250	$102,419,400	$0	$0	$102,419,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1,269	$719,002,300	$0	$0	$719,002,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2,058	$781,544,500	$0	$0	$781,544,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	797	$303,129,100	$0	$0	$303,129,100
SKANDIA	230901	800,253,055	2	7	$3,408,400	$0	$0	$3,408,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4,554	$267,414,300	$0	$0	$267,414,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	4,554	$267,414,300	$0	$0	$267,414,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 19)				4,392	$460,122,400	$0	$0	$460,122,400
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	15	$1,293,000	$0	$0	$1,293,000
COFREM	CCF34	892,000,146	3	95	$7,650,800	$0	$0	$7,650,800
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	27	$2,899,100	$0	$0	$2,899,100
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	6	$532,600	$0	$0	$532,600
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	12	$1,218,100	$0	$0	$1,218,100
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	$76,800	$0	$0	$76,800
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	3	$253,100	$0	$0	$253,100
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	2	$140,200	$0	$0	$140,200
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	222	$23,439,400	$0	$0	$23,439,400
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	20	$1,750,900	$0	$0	$1,750,900
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	565	$62,811,900	$0	$0	$62,811,900
COMFAORIENTE	CCF36	890,500,675	6	85	$7,716,300	$0	$0	$7,716,300
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	157	$13,841,900	$0	$0	$13,841,900
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	9	$816,500	$0	$0	$816,500
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	254	$25,998,900	$0	$0	$25,998,900
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	387	$41,914,000	$0	$0	$41,914,000
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	639	$69,626,400	$0	$0	$69,626,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1,813	$191,366,100	$0	$0	$191,366,100
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	80	$6,776,400	$0	$0	$6,776,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 22)				4,554	$507,148,800	$0	$0	$507,148,800
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	18	$2,085,600	$0	$0	$2,085,600
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	11	$1,525,300	$0	$0	$1,525,300
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	41	$4,665,600	$0	$0	$4,665,600
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	3	$507,900	$0	$0	$507,900
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	81	$7,342,400	$0	$0	$7,342,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	514	$68,067,000	$0	$0	$68,067,000
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	7	$460,100	$0	$0	$460,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	22	$2,384,400	$0	$0	$2,384,400
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	13	$1,062,800	$0	$0	$1,062,800
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	2	$137,900	$0	$0	$137,900
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	2	$119,100	$0	$0	$119,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	520	$57,068,400	$0	$0	$57,068,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	308	$29,902,700	$0	$0	$29,902,700
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	5	$721,300	$0	$0	$721,300

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800065396	2	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A.	A - 200 O MAS COTIZANTES	IDIME SA	CALLE 76 # 13 - 46	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2128099	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	501734422	95080035376	E	2026/07/24	2026/07/22	BANCO DE OCCIDENTE	0	$3,157,202,100

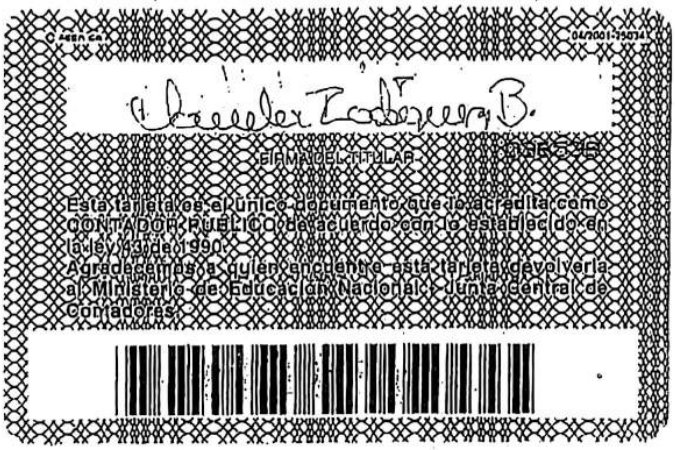
RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	3	$451,600	$0	$0	$451,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	789	$86,836,400	$0	$0	$86,836,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	55	$5,431,600	$0	$0	$5,431,600
PROTEGER	CCFC55	901,543,211	6	3	$362,400	$0	$0	$362,400
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	71	$7,113,900	$0	$0	$7,113,900
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	24	$3,210,900	$0	$0	$3,210,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	759	$75,750,800	$0	$0	$75,750,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1,303	$151,940,700	$0	$0	$151,940,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$7,807,700	$0	$0	$7,807,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	7	$7,807,700	$0	$0	$7,807,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$5,205,200	$0	$0	$5,205,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	7	$5,205,200	$0	$0	$5,205,200
TOTAL				**4554**	**$3,157,202,100**	**$0**	**$0**	**$3,157,202,100**



Contador

Público



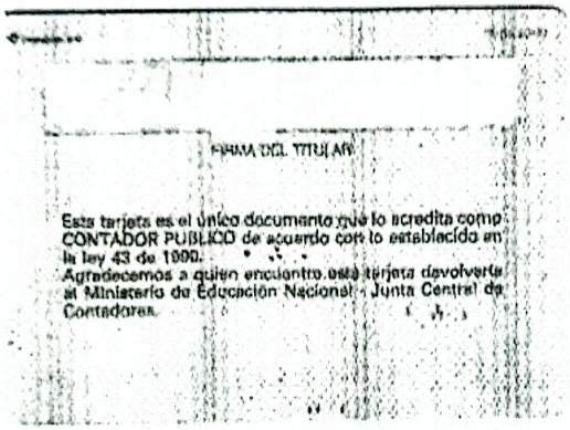


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

18391-T

ALVARO
RUIZ RAMIREZ
C.C. 13.844.154
RESOLUCION INSCRIPCION 1713-T FECHA 16-VII-87
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

Presidente



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante	MHcacunar	CRISTIAN ACUNA RODRIGUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	16-01-02-030	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD
Fecha y Hora Sistema	2026-08-26-3:18 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 67126 de fecha 2026-08-19. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	80126	Fecha Registro:	2026-08-26	Unidad / Subunidad Ejecutora:		16-01-02-030 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	120 000 000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	120 000 000,00	Saldo x Obligar:	120 000 000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	800065396	Razón Social:	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	258022367	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	37860215	Nombre:	YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS	Cargo:	JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	068-7-200043-26	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2026-08-26

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
O30 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y	Nación	16	SSF		120.000.000,00	0,00		
					Total:	120.000.000,00	0,00	120.000.000,00	120 000 000,00

Objeto:	ADICION AL CONTRATO SERVICIOS DE APOYO DIAGNOSTICO E IMAGEOLOGIA UASUARIOS MEDICINA LABORAL DESAN CPAA 0460-26

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
O30	DISAN SECCIONAL DE SANIDAD SANTANDER	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-12-31	120.000.000,00	120.000.000,00	NINGUNO

PUN8-LILIANA MARIA MARTINEZ CARREÑO
JEFE DE PRESUPUESTO

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N.5

Nit: 804012688

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 624

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE *** $120,000,000.00

Por Concepto de: SOLICITUD DE ADICION AL CONTRATO 068-7-200043-26 SERVICIOS DE APOYO DXEIMAGENOLOGIA A USURIOS DE MEDICINA LABORAL DE LA DESAN CPAA 0460-26

Estado: AUTORIZADO

Area Solicitante: ATENCION INTEGRAL SECC SANTANDER

Nombre Solicitante: TC YANETH ROCIO JEREZ CASTELLA

Fecha Solicitud: 19/08/2026

Observaciones: .

Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECU	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	REFERENCIA		VALOR
						Doc	Número	
01522600	ATENCION INTEGRAL SECC SANTANDER	020202009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2026	CDP	471	$120,000,000.00
						TOTAL		$120,000,000.00

Beneficiario: 800065396 - INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S A IDIME S A

Documento: REG - REGISTRO PRESUPUESTAL NroRese: 624 Acta Nro: 0 Vigencia: 2026

Expedido a los 26 dias del mes de Agosto de 2026 en la ciudad de BUCARAMANGA

CPS-4. MARTINEZ CARREÑO LILIANA MARIA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

AUTORIZADO
TC. Yaneth
19/08/26

GS-2026- 171547 **- ARSEG - GUSAI – 20.1**

Floridablanca, 14 de agosto de 2026

Teniente coronel
YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS
JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N°. 5
Trasversal 154 No. 24 147
Floridablanca-Santander
Asunto: Solicitud autorización adición y prorroga al contrato No **068-7-200043-26**

Respetuosamente, me permito solicitar a la señora Coronel, Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°5 Santander, estudie la posibilidad de autorizar adición presupuestal, por un valor de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE** ($120.000.000), y prorroga por dos (02) meses adicionales hasta el 31 de octubre de 2026, al contrato **068-7-200043-26,** suscrito con la entidad **INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A.** para la prestación de servicios de imágenes ionizantes y no ionizantes convencionales y especializadas, de acuerdo a la siguiente información:

OBJETO	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES IONIZANTES Y NO IONIZANTES CONVENCIONALES Y ESPECIALIZADAS QUE INCLUYE TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA SIMPLE Y CON CONTRASTE, RESONANCIA NUCLEAR MAGNÉTICA SIMPLE Y CON CONTRASTE, ECOGRAFÍAS CON FINES DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, RADIOGRAFÍAS SIMPLE Y CON CONTRASTE, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001, INCLUYE EL SUMINISTRO DE LOS MEDIOS DE CONTRASTE INSUMOS Y ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA INTEGRALIDAD DE LA ATENCIÓN EN LAS INTERVENCIONES QUE LO REQUIERAN DE MANERA OPORTUNA CON EL FIN DE OFRECER A LOS PACIENTES TÉCNICAS MÍNIMAMENTE INVASIVAS PARA LA ATENCIÓN PARA LOS USUARIOS TITULARES Y BENEFICIARIOS (ADULTOS Y PEDIÁTRICOS), ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO SANTANDER MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA. IGUALMENTE, LOS SERVICIOS ORDENADOS POR JUECES DE LA REPÚBLICA MEDIANTE ACCIÓN DE TUTELA Y LOS PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO".*	
VALOR INICIAL CONTRATO	Vigencia 2026: $ 513.000.000	
VALOR ADICIONADO Y PORCENTAJE / VALOR INICIAL CONTRATO	$ 15.000.000	2,923%
VALOR CONTRATO INCLUYENDO ADICIÓN	$528.000.000	
SALDO A EJECUTAR A FECHA 31/07/2026 POR SIIF	$ 375.272.171	
VALOR FACTURACION RADICADA	$ 152.727.829	28,93%
VALOR FACTURACION SERVICIOS PRESTADOS PEND RADICACION	$ 82.799.332	15.681%
VALOR Y PORCENTAJE // EJECUTADO	$ 235.527.161	44.60 %
VALOR Y PORCENTAJE // PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 292.472.839	55,38 %
CONSUMO PROMEDIO HISTÓRICO MENSUAL SEGÚN SIIF	$ 78.527.739	
FECHA DE INICIO	23/04/2026	
FECHA DE TERMINO INICIAL	31/08/2026	
VALOR SOLICITUD ADICIÓN Y PORCENTAJE	$ 120.000.000	22,727 %
SOLICITUD DE AMPLIACION - FECHA DE TERMINO	Dos (02) meses adicionales hasta 31/10/2026	

A la fecha de elaboración de la presente solicitud, se registra facturación radicada por valor de **CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE**

PESOS M/CTE ($152.727.829), equivalente al **28,93 %** del valor total del contrato, fijado en **QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($528.000.000)**. Adicionalmente, de acuerdo con el reporte de ejecución remitido por la entidad contratista **IDIME S.A.**, se evidencian servicios prestados pendientes de radicación por valor de **OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($82.799.332)**, conforme al soporte anexo. En consecuencia, la ejecución real acumulada asciende a **DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($235.527.161)**, correspondiente al **44,60 %** del valor contractual.

Seguimiento ejecución presupuestal contrato 068-7-200043-26 según autorizaciones generadas

SEGUIMIENTO A CONTRATOS REGIONAL No-5 (CORTE 11 AGO 2026 09:50 hrs)

TOTAL CONTRATOS EN SEGUIMIENTO REGIONAL No-5	
DESAN 1 100.0%	Grand Total 1 100.0%

TOTAL CONTRATOS VENCIDOS	DE 1 A 30 DIAS A VENCERSE	DE 31 A 60 DIAS A VENCERSE	DE 61 A 180 DIAS O MAS A VENCERSE
	1		

NÚMERO DE CONTRATO Y NOMBRE DEL PROCESO	
068-7-200043-26	APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLOGIA SANTANDER

OJETO DEL CONTRATO
GRUPO 1 SANTANDER PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES IONIZANTES Y NO IONIZANTES CONVENCIONALES Y ESPECIALIZADAS QUE INCLUYE TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA SIMPLE Y CON CONTRASTE, RESONANCIA NUCLEAR MAGNÉTICA SIMPLE Y CON CONTRASTE, ECOGRAFÍAS CON FINES DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, RADIOGRAFÍAS SIMPLE Y CON CONTRASTE, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001. INCLUYE EL SUMINISTRO DE LOS MEDIOS DE CONTRASTE INSUMO.

VALOR CONTRATO	FECHAS	DIAS TOTAL	DIAS TRASCURRI	DIAS FALTANTES	% AUTORIZACI	CONSUMO ACTUAL POR AUTORIZACIONES	PROMEDIO MES CONSUMO	SALDO SIIF V.A (CORTE 11 AGO)
$ 528.000.000	2026/04/24 2026/08/31 Abc	129	109	20	91.00 %	$ 480.480.000	$ 132.242.202	$ 375.272.171

Fuente tomado de https://sisapgenesis.wixsite.com/sisap/estadistica

De conformidad con la información registrada en la plataforma SISAPWEB, con corte al 11 de agosto de 2026, se han generado autorizaciones por valor de **CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($480.480.000),** equivalentes al 91,00 % del valor contractual vigente. Este comportamiento evidencia un alto nivel de compromiso presupuestal derivado de las autorizaciones emitidas, las cuales constituyen una reserva financiera necesaria para garantizar la atención efectiva de los servicios una vez los usuarios accedan a ellos. Como resultado de lo anterior, el saldo disponible para la generación de nuevas autorizaciones asciende únicamente a **CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($47.520.000).** No obstante, el comportamiento histórico de consumo refleja un promedio mensual de autorizaciones por valor de **CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($132.242.202)**, circunstancia que evidencia la insuficiencia de los recursos actualmente disponibles para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios durante el periodo restante de ejecución contractual.

Desde la supervisión del contrato N° 068-7-200043-26 presenta los siguientes datos de ejecución presupuestal:

Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 528.000.000	100%
Valor total de las entregas	$ 152.727.829	28,93%
Valor total facturado	$ 152.727.829	28,93%
Valor facturado pendiente de pago	$ 85.802.289	16,25%
Valor pagado	$ 66.925.540	12,68%

Valor pendiente de entrega	$ 375.272.171	71,07%

Nota. Mediante comunicación GS-2026-148736-DESAN del 16 de julio de 2026 se efectuó la devolución de la factura No. CR48-583691 por valor de $56.056, debido a que esta fue radicada por error al Contrato No. 068-7-200043-26, correspondiendo en realidad al Contrato No. 068-7-200102-26. En razón de lo anterior, se presenta una diferencia entre el valor total radicado reportado por la entidad contratista en su informe de seguimiento a la ejecución contractual ($152.783.885) y el valor consolidado por la supervisión ($152.727.829), diferencia que obedece exclusivamente al ajuste descrito y que se encuentra debidamente soportado en los documentos anexos

En este contexto, y en cumplimiento de las funciones de supervisión contractual orientadas a garantizar la continuidad, oportunidad e integralidad en la prestación de los servicios de salud, se solicita la adición presupuestal por valor de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($120.000.000)** y la prórroga del contrato por un término **adicional de dos (02) meses**, estos recursos serán destinados a la atención de los usuarios adscritos a la **Regional de Aseguramiento en Salud No. 5**, pertenecientes a la **Unidad Prestadora de Salud Santander**.

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar la prestación continua e ininterrumpida de los servicios de imagenología diagnóstica contratados, incluyendo resonancia magnética, tomografía computarizada, ecografía general y especializada, radiología convencional y estudios contrastados, requeridos por los usuarios titulares y beneficiarios, tanto adultos como pediátricos, adscritos al Subsistema de Salud de la Policía Nacional en el departamento de Santander, el municipio de Bucaramanga y su área de influencia. Estos servicios constituyen ayudas diagnósticas esenciales para el abordaje integral de patologías neurológicas, cardiovasculares, oncológicas, abdominales, osteomusculares, respiratorias, traumáticas y pediátricas, contribuyendo de manera significativa a la oportunidad diagnóstica, la adecuada toma de decisiones clínicas y la definición oportuna de conductas terapéuticas, en concordancia con los principios de accesibilidad, continuidad e integralidad que orientan la prestación de los servicios de salud.

Así mismo, la necesidad de la prórroga propuesta se encuentra soportada en que actualmente se adelanta el proceso de revisión y consolidación de los estudios previos para la contratación de los servicios de imagenología que garantizarán la continuidad de la atención una vez finalice el Contrato No. 068-7-200043-26, por lo que se requiere asegurar un periodo de transición que evite interrupciones en la prestación del servicio y permita efectuar el empalme operativo y contractual correspondiente

Atentamente,

Reyes Eduardo Camacho Q

PRO 06 **REYES EDUARDO CAMACHO QUIROGA**
Supervisor contrato 068-7-200043-26
Anexos: (02) solicitud aceptación al contratista y respuesta positiva de la entidad.

Elaboro: Reyes Eduardo Camacho Q
SUPERVISOR DE CONTRATO
Fecha de elaboración: 11/08/2026
Trasversal 154 No 24 147
Floridablanca – Santander

Revisó: CT. JONATHAN SANDOVAL FORERO
JEFE ASEGURAMIENTO RASES 5

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5
GS-2026- 17152 **DESAN /REGI5 – ARSEG/GUSAI 20.1**

Floridablanca, 14 de agosto de 2026

Señor subintendente
ANDRES SEBASTIAN DUEÑAS BAUTISTA
Jefe de Planeación
Transversal 154 Nº 24 - 147
Floridablanca – Santander

Asunto: solicitud expedición plan de compras para la adición del contrato 068-7-200043-26.

Respetuosamente, me permito solicitar al señor jefe de planeación, estudie la posibilidad de expedir el certificado de plan de compras, para la adición presupuestal, por valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($120.000.000), y prorroga por dos (02) meses adicionales hasta el 31 de octubre de 2026, al contrato 068-7-200043-26, suscrito con la entidad INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A. para la prestación de servicios de imágenes ionizantes y no ionizantes convencionales y especializadas, de acuerdo a la siguiente información

Objeto	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES IONIZANTES Y NO IONIZANTES CONVENCIONALES Y ESPECIALIZADAS QUE INCLUYE TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA SIMPLE Y CON CONTRASTE, RESONANCIA NUCLEAR MAGNÉTICA SIMPLE Y CON CONTRASTE, ECOGRAFÍAS CON FINES DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, RADIOGRAFÍAS SIMPLE Y CON CONTRASTE, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001, INCLUYE EL SUMINISTRO DE LOS MEDIOS DE CONTRASTE INSUMOS Y ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA INTEGRALIDAD DE LA ATENCIÓN EN LAS INTERVENCIONES QUE LO REQUIERAN DE MANERA OPORTUNA CON EL FIN DE OFRECER A LOS PACIENTES TÉCNICAS MÍNIMAMENTE INVASIVAS PARA LA ATENCIÓN PARA LOS USUARIOS TITULARES Y BENEFICIARIOS (ADULTOS Y PEDIÁTRICOS), ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO SANTANDER MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA. IGUALMENTE, LOS SERVICIOS ORDENADOS POR JUECES DE LA REPÚBLICA MEDIANTE ACCIÓN DE TUTELA Y LOS PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO".*
Presupuesto inicialmente pactado Vigencia 2026	$ 513.000.000
Presupuesto adición N°01	$15.000.000
Total incluyendo adición 01	$ 528.000.000
Solicitud adición 02	$120.000.000

Plazo de ejecución inicialmente pactado	Hasta 31 de agosto de 2026
Solicitud Prorroga plazo de ejecución	Hasta 31 de octubre de 2026
Denominación del cupo en plan de compras	Servicios de Imágenes Ionizantes y no Ionizantes Convencionales y Especializadas

Reyes Eduardo Camacho Q

PS 06 REYES EDUARDO CAMACHO QUIROGA.
Responsable seguimiento servicios de alto impacto
Fecha de elaboración: 14/08/2026
Ubicación: escritorio/IMAGENOLOGIA
TRASV 154# 24/147 EDIFICIO VISTA AZUL Campestre Floridablanca Santander
Teléfono: 607 7008600 ext. 7204
reyes.eduardo@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

Hoja 1 de 1	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0033		
Fecha: 29/02/2024	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 4		

FECHA martes, 18 de agosto de 2026

CERTIFICADO No. CPAA 0460-26

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
RASES 5	UPRES DESAN	RASES 5	85121700	02-02-02-009-03		ADICION AL CONTRATO 068-7-20043-26. PROGRAMA O. SERVICIOS DE SALUD HUMANA -APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLOGIA SANTANDER -DESAN - MEDICINA LABORAL	120.000.000			1	120.000.000		120.000.000
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones							TOTAL				120.000.000,0	1	120.000.000,0
GS-2026-171539-DESAN													

N° SINAR	PR-REGI5-0013-26

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN	$ 120.000.000,0

PS-07 CLAUDIA JOHANNA CASTRO JAIMES - ADMINISTRADOR PLAN DE COMPRAS RASES 5

CT. LUCY CAROLINA SALCEDO DURAN

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos PS06 REYES EDUARDO CAMACHO QUIROGA

Cargo RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO SERVICIOS DE ALTO IMPACTO

Unidad UPRES DESAN

5-cdp 68126

cdp 67126

471

INFORMACIÓN PÚBLICA